

Fecha: 3 de noviembre de 2021

Lugar: Sala de reuniones del Decanato.



**ACTA DE LA REUNIÓN. COMISIÓN DE GOBIERNO Y DOCENCIA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**

**Celebrada a las 11 h del día 3 de noviembre de 2021. (4 páginas).**

**Asistentes a la sesión:**

Presidente: Isabel Ramos Vázquez (Decana).

Secretaria: María Teresa Pérez Giménez.

Vocales:

- Félix Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General).
- Pilar Gómez Fernández-Aguado (Vicedecana de Calidad).
- José María Ruiz Moreno (Vicedecano Dobles titulaciones).
- María Angustias Dávila Vargas-Machuca (Vicedecana ADE).
- Jesús María Martín Serrano (Vicedecano Derecho).
- María Paz Horno Bueno (Vicedecana Finanzas y Contabilidad).
- Rosa M. Anguita Ríos (Vicedecana Gestión y Administración pública).
- Nuria Ruiz Fuentes (Vicedecana Estadística y Empresa).
- Susana de la Casa Quesada (Vicedecana de RRLL y RRHH).
- Lucas Cañas Lozano (Vicedecano Turismo).
- Carmen Villanueva Lupión (PDI).
- María Rosa Vallecillo Gámez (PDI).
- Antonia Oya Lechuga (PDI).

Se excusan:

- Carlos Mesa Alcalá (Representante alumnado).
- Sergio Chacón Moreno (Representante alumnado).

### **Orden del día de la sesión:**

- 1. Propuesta de horario para un hipotético doble grado en Derecho y Gestión y Administración pública.**
- 2. Presentación de los datos de acceso de alumnado de nuevo ingreso.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

La Decana, Dra. Isabel Ramos Vázquez, da la bienvenida a los asistentes a la reunión y agradece su presencia. Tras ello pasa a plantear el primer punto del orden del día.

- 1. Propuesta de horario para un hipotético doble grado en Derecho y Gestión y Administración pública.**

Cede el uso de la palabra a la Dra. Rosa M. Anguita Ríos, vicedecana del Grado en GAP, quien ha estado estudiando la viabilidad y compatibilidad de horarios de los grados en Derecho y Gestión y Administración pública, como paso previo al planteamiento de un nuevo doble grado en nuestra Facultad.

La vicedecana en GAP presenta dos documentos:

- El primero de ellos contiene la propuesta de diferenciación de horarios para Derecho + GAP, si bien compatibilizándolos con los de la doble titulación en Derecho + ADE, pues ello previsiblemente permitiría hacerlo a “coste cero”. Se realiza una división por días de la semana y de manera alterna por cursos.
- El segundo documento es consecuencia lógica del anterior. En él se puede apreciar que lo anterior implicaría necesariamente la necesidad de modificar el horario de la doble titulación en Derecho + ADE, de modo que parte de los días de la semana sería ocupado por las asignaturas jurídicas y la otra parte por las de ADE. Ello se haría de manera alterna por cursos.
- Las asignaturas que aparecen en color amarillo pertenecen al mismo cuatrimestre, pero a distinto curso. Quizá plantearían mayor problemática a la hora de adjudicarles una hora concreta, siempre pensando en el bien del alumnado y en rentabilizar el tiempo, si bien, como se puede apreciar, son pocas las que se encuentran en esta situación.

La Decana agradece, tras la exposición, el trabajo realizado a la Dra. Rosa M. Anguita Ríos quien facilitará los documentos aportados a todos los miembros de

la comisión para que se puedan estudiar con mayor detalle, y emplazarlos en su caso, a una nueva reunión más adelante.

La Dra. Anguita Ríos se muestra satisfecha con el resultado si bien considera, que quizá, el actual no sea el mejor momento para implantarlo; en cualquier caso, si es un importante análisis que se puede tener en cuenta en los propios horarios de Derecho + ADE para facilitar concluir el grado a aquellos alumnos de la doble titulación que actualmente puedan encontrar dificultades para el traslado al título único en Derecho o en Administración y Dirección de empresas.

## **2. Presentación de los datos de acceso de alumnado de nuevo ingreso.**

De nuevo toma la palabra la Decana para informar sobre los datos de acceso del alumnado que accede por primera vez a la Universidad, en concreto a nuestra Facultad.

Para el curso actual 2021-2022, la situación es la siguiente:

- ADE y ADE (english): 187 alumnos.
- DERECHO:152 alumnos.
- FICO: 33 alumnos.
- GAP: 28 alumnos.
- RRLL y RRHH: 29 alumnos.
- TURISMO: 16 alumnos.
- EE: 31 alumnos.
- DERECHO + ADE: 69 alumnos.
- ADE + FICO: 42 alumnos.

Se informa igualmente del número de plazas que se habían ofertado:

- ADE y ADE (english): 190.
- DERECHO:150.
- FICO: 35.
- GAP: 30.
- RRLL y RRHH: 30
- TURISMO: 30.
- EE: 30.
- DERECHO + ADE: 45.
- ADE + FICO: 40.

Por último y en cuanto a la tasa de cobertura de los grados (%):

- ADE y ADE (english): 98.

- DERECHO: 101.
- FICO: 94.
- GAP: 93.
- RRLL y RRHH: 73.
- TURISMO: 53.
- EE: 103.
- DERECHO + ADE: 106.
- ADE + FICO: 105.

Respecto del curso anterior, 2020-2021 se ha experimentado una leve variación a la baja en todos los grados que se imparten, a excepción del Grado en GAP, donde se ha pasado del 67% al 93% y el doble grado en ADE + FICO, donde se ha pasado del 100% al 105%.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No se plantea ningún ruego ni pregunta.

La Decana agradece de nuevo la presencia, colaboración y aportaciones de todos los presentes y les desea una feliz semana.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.20 horas.

Dra. María Teresa Pérez Giménez  
Secretaria de la Comisión